

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 10107** *Resolución de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 11 de marzo de 2010 por la que se abre información pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, "Proyecto básico para línea mixta de media tensión a 20 kV de simple circuito LA-110 desde el apoyo existente n.º 453225 de la línea L "polígono" de ST Utiel hasta el centro de transformación de compañía de la nueva estación de alta velocidad de Requena-Utiel en el nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante". En el término municipal de Requena (Valencia). Expte: 218ADIF1004.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del «Proyecto básico para línea mixta de media tensión a 20 Kv de simple circuito LA-110 desde el apoyo existente n.º 453225 de la línea L "polígono" de ST Utiel hasta el centro de transformación de compañía de la nueva estación de alta velocidad de Requena-Utiel en el nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante», en el término municipal de Requena (Valencia), el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, Subdirección General de Construcción, P.º de la Habana, 12 4.º, en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos.

Término municipal de: Requena.

N.º de Orden	Pol.	Par.	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie de parcela (m²)	Exprop.	Servid.	Ocupación Temporal	Naturaleza del Bien	Fecha/Hora Actas Previas
D-46.2135-0262-C02	39	96	Ochando Domenech, Jose Luis.	Ochando Domenech, Jose Luis. C/ Mayor, 12. San Antonio de Requena 46390-Valencia	25937	0	665	1670	Rústica	20/04/2010 9:00:00
D-46.2135-0961	39	59	Sanchez Exposito, Antonio.	Sanchez Exposito, Antonio. C/ Utiel 19 San Antonio de Benageber. 46184-Valencia	16468	18	287	3119	Rústica	20/04/2010 9:10:00
D-46.2135-0962	39	60	Fernandez Carcel Baudillo	Fernandez Carcel Baudillo C/ Luis Dicienta 34 Pt:1 Pt:1. San Antonio de Requena 46390-Valencia	2780	0	205	377	Rústica	20/04/2010 9:20:00
D-46.2135-0963	39	61	Lopez Perez Manuel.	Lopez Perez Manuel. Ad S Antonio C/ Levante 11. San Antonio de Requena 46390-Valencia	4752	0	376	0	Rústica	20/04/2010 9:30:00
D-46.2135-0964	39	62	Garcia Ibañez Antonio.	Garcia Ibañez Antonio. C/ Valencia n.º 36. Requena. 46390-Valencia	27380	9	1067	1510	Rústica	20/04/2010 9:40:00
D-46.2135-0965	39	71	Perez Garcia Adelina.	Perez Garcia Adelina. Al S Antonio C/ Mayor n.º 45. San Antonio de Requena 46390-Valencia	1950	0	140	0	Rústica	20/04/2010 9:50:00
D-46.2135-0966	39	72	Garcia Arroyo Francisco.	Garcia Arroyo Francisco. C/ Mayor n.º 11. Requena. 46340-Valencia	4856	0	239	570	Rústica	20/04/2010 10:00:00
D-46.2135-0967	39	73	Garcia Hernandez Isabel.	Garcia Hernandez Isabel. C/ Cuenca n.º 20. Requena. 46340-Valencia	3224	9	288	482	Rústica	20/04/2010 10:10:00
D-46.2135-0968	39	74	Martinez Fernandez Jose Miguel.	Martinez Fernandez Jose Miguel. C/ Collado 3 Pt:1 Pt:5. Requena. 46340-Valencia	3638	0	290	103	Rústica	20/04/2010 10:20:00
D-46.2135-0969	39	75	Garcia Navarro Ana María.	Garcia Navarro Ana María. Cl Doctor Ruiz-San Antonio 8 San Antonio de Requena 46390-Valencia	3487	0	45	0	Rústica	20/04/2010 10:30:00
D-46.2135-0970	39	81	Ballesteros Carcel Antonio	Ballesteros Carcel Antonio Ad San Antonio C/ Progreso 29. San Antonio de Requena 46390-Valencia	776	0	372	0	Rústica	20/04/2010 10:40:00
D-46.2135-0971	39	85	Gomez Perez, Rafael	Gomez Perez, Rafael (Hdos.); Claramunt Garzon, Dolores Al S Antonio C/ Mayor 60. San Antonio de Requena 46390-Valencia	872	0	335	198	Rústica	20/04/2010 10:50:00
D-46.2135-0972	39	86	Claramunt Garzon Dolores.	Claramunt Garzon Dolores. Al S Antonio C/ Mayor 60. San Antonio de Requena 46390-Valencia	1792	9	553	405	Rústica	20/04/2010 10:50:00
D-46.2135-0973	39	9013	Ayuntamiento de Requena	Ayuntamiento de Requena Pz Consistorial 1. Requena. 46390-Valencia	916	0	20	0	Rústica	20/04/2010 9:00:00
D-46.2135-0974	39	9001	Dirección Provincial de Fomento	Dirección Provincial de Fomento Cl Joaquin Ballester 39. Valencia - Valencia	147396	0	1069	0	Rústica	20/04/2010 11:00:00

Madrid, 11 de marzo de 2010.- El Director General de Infraestructuras Ferroviarias, Carlos María Juárez Colera.

ID: A100016725-1